Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

tarilla para que juntamente con los de maier
mi tanos que de presente ay lo sea y se le de por tes
timonio y la parte y lugar que cubiere de alber
guen la dha ermita

e hesa

acordaron que repartan entre los gana
deros de esta villa quatrocientos reales
en razon de aber pastado las yerbas de la
dehesa del campo y huerta de esta villa
y para ello nombraron por repartidores a don
Jo martinez erguelta y asimon de solo de los qua
les se les notifique que hagan el dho repartimien
to con la ygualdad que se debe

y asi lo acordaron y firmaron

Juan del Barrio
angulo y salazar

Ygnacio Martiz
Zalm

Bartolome Canobas
Alcalde

Juan Laccarra

Juan martinez
peñalbo

Mateo
de la Fuente

Pedro Pecallo

Luis de mora
Secretario

Juan de mora
Ramos

Damian de aldo
martinez

Ygnacio Muñoz

Ofco de Canobas

Andres de
Mora Ferrer
Antonio

Andres
Saravia

Bartolome Lopez de Ayala